

## Oficio Nro. EPMMOP-GG-2979-2020-OF

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2020

Asunto: Convocatoria Mesa de Trabajo 22 de octubre de 2020 - Calle 4 de Julio, parroquia Calderón

Señor Doctor Mario Clemente Granda Balarezo Concejal Metropolitano GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

### De mi consideración

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-MGB-2020-0338-O, de 16 de octubre de 2020, en el que se convoca: "(...) a la Mesa de Trabajo que se llevara a cabo el 22 de octubre de 2020, a las 09h00 en las instalaciones de la Administración Zonal Calderón, con el fin de conocer los informes técnicos de los Servidores Municipales que asistieron a las diferentes inspecciones que con anterioridad fueron convocadas para conocer las demandas de los moradores del Barrio San Camilo de Calderón, Calle 4 de Julio y poder tomar las resoluciones que el caso amerita en base a dichos informes y a la normativa vigente. (...)", al respecto me permito indicar las acciones realizadas por la EPMMOP:

- Mediante oficio Nro. EPMMOP-GG-2536-2020-OF de 16 de octubre de 2020, dirigido a la Señora Socióloga Dayana Jassmin Vargas Borja, Administradora Zonal Calderón, se remitió "(...) el levantamiento topográfico solicitado, para que en el ámbito de sus competencias disponga las acciones pertinentes.", con lo cual el compromiso asignado para atención de la EPMMOP mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-MGB-2020-0306-O de 16 de septiembre de 2020 fue solventado.
- En la mesa de trabajo de 22 de octubre de 2020 con la presencia de personal de la Administración Zonal Calderón, representantes de su despacho, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Ambiente, EPMAPS, Registro de la Propiedad, Agencia Metropolitana de Control y representantes del barrio San Camilo, se indicó que la calle 4 de Julio actualmente atraviesa los siguientes predios de propiedad privada, lo cual inhabilita a las empresas la dotación de servicios de alcantarillado, iluminación pública y construcción de la vía:

N°	Número de predio	Clave catastral	Propietario		
1	341605	1321301008	Valladares Collaguazo Segundo Alfonso y otro		
2	341604	1321301007	Teojama Comercial SA		
3	258366	1311301006	ARCA Ecuador S.A.		
4	779086	1311301011	Bonilla Beltrán Jorge Alfredo		
5	343992	1311301001	Teojama Comercial SA		
6	3587736	1311301015	Vargas Criollo Manuela y otros		
7	1318710	1311301014	Bravo Campoverde Santos Amable		
8	343997	1311301005	Collaguazo Simbaña Micaela y otros		

- Los predios privados indicados, no han sido regularizados conforme al trazado vial aprobado de la calle 4 de Julio, por lo cual, la Administración Zonal Calderón liderará el levantamiento de información de las afectaciones generadas a los predios adyacentes a la vía y trámites de expropiación.
- Una vez la franja vial haya sido declarada como espacio de utilidad pública a través de la Administración Zonal Calderón, la EPMMOP en conjunto con la Secretaría de Movilidad, coordinará la definición del empate hacia el carril de servicio de la Panamericana Norte como requisito previo a la intervención vial.



## Oficio Nro. EPMMOP-GG-2979-2020-OF

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2020

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

### Arg. Rafael Antonio Carrasco Quintero

# GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

### Referencias:

- EPMMOP-GG-2538-2020-OF

#### Anovos

- Oficio GADDMQ-DC-MGB-2020-0306-O
- Oficio EPMMOP-GG-2536-2020-OF
- Oficio GADDMQ-DC-MGB-2020-0338-O
- Oficio EPMMOP-GG-2538-2020-OF

### Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)

Señor Ingeniero

Paulo Fabian Salazar Viteri

Gerente de Estudios y Fiscalización

Señorita Ingeniera

Veronica Nathalie Chavez Pullas

Jefe de la Unidad de Banco de Proyectos

Señor Ingeniero

Juan Carlos Sanchez Escobar

Gerente de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Nathalie Chavez Pullas	VC	EPMMOP-DP-UBP	2020-11-11	
Revisado por: Hector Fernando Zamorano Cevallos	hfzc	EPMMOP-GP-DP	2020-11-14	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	rc	EPMMOP-GG	2020-12-05	